

---

## CONVOCATORIA

---

CC. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.  
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL IEPC.  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.  
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9, fracción I, inciso c); 10, 12 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46, párrafo II, 53, inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2017, **en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" del Consejo General**, sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, de conformidad con el siguiente:

---

## ORDEN DEL DÍA

---

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 25 de mayo de 2017.
- V. Dar cuenta de la Tabla de seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VI. Dar cuenta del informe de actividades del 23 de mayo al 27 de junio de 2017, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VII. Dar cuenta de la elaboración del Manual de entrevistas por competencias.
- VIII. Dar cuenta de la elaboración del Manual para el curso de inducción a aspirantes a integrar los órganos desconcentrados.
- IX. Dar cuenta de la propuesta de Código de Ética presentado por el C.P. José Francisco Hernández Gordillo, representante propietario del Partido Acción Nacional acreditado ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- X. Asuntos Generales.

Los documentos relacionados con los puntos 4 al 9 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 13, párrafo Primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de Comisiones de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

---

LAURA LEÓN CARBALLO  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN